

SAE SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	ESTUDIO DEL SECTOR Proceso de Gestión Contractual	Código: FO-GC-027 Versión No.: 01 Vigencia desde: 16/12/2024 Página: 1 de 21
--	--	---

ANEXO No. 03

De conformidad con el Manual de Compras y Adquisiciones de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. - SAE S.A.S., la Dirección de Talento Humano presenta este análisis del sector con el propósito de identificar las condiciones económicas, técnicas, regulatorias, de oferta y de demanda aplicables a la adquisición de elementos y a la prestación de servicios para la prevención y atención de emergencias.

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Suministro de elementos para control de emergencias como señalización, equipos de emergencia (botiquín, camillas) y servicio de recarga y mantenimiento de extintores para todas las sedes y vehículos automotores a cargo de la sociedad de activos especiales SAE SAS.

2. ASPECTOS GENERALES

A. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

En desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la Entidad identifica, evalúa y controla los riesgos presentes en sus sedes administrativas y vehículos automotores. Entre ellos se encuentran los asociados con incendios, accidentes de trabajo y otras emergencias que requieren atención inmediata. Por esta razón, debe disponer de elementos de emergencia debidamente señalizados, suficientes y en condiciones adecuadas de funcionamiento.

Los extintores permiten atender inicialmente un conato de incendio y deben conservar condiciones adecuadas de operatividad. Esto exige su inspección, mantenimiento y recarga oportuna, así como su reposición cuando corresponda, de acuerdo con las especificaciones técnicas aplicables. Una ejecución deficiente incrementa el riesgo para las personas, las instalaciones y los bienes administrados por la Entidad.

La necesidad también comprende botiquines de primeros auxilios, camillas y señalización de seguridad y emergencia. Los botiquines deben contar con insumos vigentes y suficientes; las camillas deben ser aptas para su finalidad; y la señalización debe facilitar la identificación de rutas de evacuación, áreas, equipos y acciones frente a una contingencia. La ausencia, insuficiencia o deterioro de estos elementos puede afectar la respuesta institucional y generar riesgos operativos, legales y reputacionales.

La contratación se articula con el SG-SST de la SAE S.A.S. El artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015 exige al empleador gestionar los peligros y riesgos, adoptar controles que prevengan daños a trabajadores, contratistas, equipos e instalaciones y asignar los recursos necesarios para el funcionamiento del sistema.

De manera específica, el artículo 2.2.4.6.25 del Decreto 1072 de 2015 obliga al empleador o contratante a implementar y mantener medidas de prevención, preparación y respuesta ante emergencias con cobertura para todos los centros y turnos de trabajo, trabajadores, contratistas, proveedores y visitantes.

	ESTUDIO DEL SECTOR Proceso de Gestión Contractual	Código: FO-GC-027 Versión No.: 01 Vigencia desde: 16/12/2024 Página: 2 de 21
---	---	---

El Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias PL-TH-001 incorpora la señalización como uno de los recursos necesarios para facilitar la comunicación y la rápida identificación de áreas, rutas y equipos. Los cambios de espacios y denominaciones de dependencias también hacen necesario actualizar la señalización institucional.

Durante la planeación se verificaron los instrumentos de agregación de demanda administrados por Colombia Compra Eficiente, incluido el Acuerdo Marco de Precios CCE-197-AMP-2021 para elementos de atención, prevención y mitigación del riesgo y de emergencias.

La revisión del catálogo evidenció que el instrumento no permitía atender integralmente la necesidad de la SAE S.A.S., pues no comprendía todos los bienes y servicios requeridos, en particular los elementos de botiquín, la señalización y determinadas actividades de inspección, mantenimiento y recarga de los extintores que integran el inventario institucional.

La SAE S.A.S. cuenta con diecisiete (17) extintores tipo Solkaflam distribuidos en diferentes sedes del país. Aunque la Resolución 2749 de 2017 prevé la eliminación progresiva de sustancias agotadoras de la capa de ozono, mientras estos equipos permanezcan en operación la Entidad debe asegurar su adecuada inspección, mantenimiento y gestión técnica, sin ampliar injustificadamente el uso de dichos agentes.

2

La necesidad integra el suministro de señalización, botiquines, camillas y demás elementos de emergencia con la inspección, mantenimiento y recarga de extintores. Su atención mediante un solo proceso facilita la coordinación nacional, la uniformidad técnica, la trazabilidad de las entregas y el control por parte de la supervisión.

Como antecedente, la Dirección de Talento Humano y la Dirección de Contratos validaron el alcance del acuerdo marco mediante el trámite RFI identificado con el radicado 1_2025_06_25_006352. La respuesta confirmó que los elementos de botiquín y la señalización requeridos no podían incorporarse al referido instrumento.

En consecuencia, resulta procedente adelantar un proceso independiente que atienda de manera integral la necesidad institucional, con sujeción al Manual de Compras y Adquisiciones de la SAE S.A.S. y a las disposiciones del SG-SST.

El alcance comprende el suministro de elementos para el control de emergencias, señalización, botiquines, camillas y extintores permitidos, así como la inspección, recarga y mantenimiento de los equipos existentes. También comprende ocho (8) capacitaciones: cuatro (4) presenciales y cuatro (4) híbridas, conforme a las condiciones técnicas del proceso.

Los bienes y servicios objeto de contratación se identifican en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) hasta el cuarto nivel, como se presenta en la tabla No. 1.

Las clases seleccionadas guardan relación directa con los componentes del objeto contractual:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
E (Productos de Uso Final)	46 Equipos de Suministros de defensa, orden público protección Vigilancia y Seguridad	19 Protección Contra Incendios	16 Equipo Contra Incendios	01 Extintores
E (Productos de Uso Final)	42 Equipos Médico, Accesorios y Suministros	17 Productos para los servicios Médicos de urgencias y campo	20 Kits para los servicios médicos de Urgencias y campo	01 Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencias
E (Productos de Uso Final)	55 Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	12 Etiquetado y accesorios	17 Señalización	18 Señales Informativas

Tabla No. 1. Clasificación UNSPSC del proceso. Fuente: Colombia Compra Eficiente.

B. ASPECTO ECONÓMICO

3

El análisis económico busca establecer un presupuesto oficial acorde con las condiciones del mercado para el suministro de señalización, botiquines, camillas y demás elementos de emergencia, junto con la recarga y el mantenimiento de extintores y las capacitaciones previstas.

Para estimar el presupuesto se analizaron las cotizaciones recibidas de proveedores del sector y la información histórica de procesos comparables. La revisión consideró las especificaciones técnicas, cantidades estimadas, calidad, transporte, instalación cuando aplique, impuestos y demás costos necesarios para la correcta ejecución contractual. Como resultado se estableció un Presupuesto Oficial Estimado (POE) de hasta CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000), incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y costos asociados a la ejecución. El contrato operará bajo la modalidad de bolsa o monto agotable.

El presupuesto comprende todos los costos directos e indirectos, incluidos bienes, servicios, capacitaciones, transporte, instalación cuando corresponda, personal, garantías, impuestos y demás gastos requeridos. La ejecución y el pago se realizarán con fundamento en los precios unitarios ofertados y en las cantidades efectivamente solicitadas, ejecutadas y recibidas a satisfacción, sin superar el POE.

Por la naturaleza mixta del objeto, el mercado relevante comprende actividades de comercio al por mayor y al por menor de equipos e insumos de seguridad, así como servicios técnicos de inspección, mantenimiento y recarga de extintores. En consecuencia, el análisis debe considerar conjuntamente la oferta de bienes y la capacidad técnica para prestar los servicios.

La información macroeconómica del DANE permite contextualizar el comportamiento general de las actividades de comercio y servicios relacionadas con el proceso. Estos

indicadores constituyen una referencia sectorial y no sustituyen el análisis específico de cotizaciones, precios unitarios y proveedores habilitados.

PIB PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto creció 2,2 % frente al mismo periodo de 2025pr. Entre las actividades relacionadas con el objeto, el agregado de comercio, reparación de vehículos, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida creció 2,9 %, mientras las industrias manufactureras crecieron 2,9 %.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

4

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;
- actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Gráfico 01. Producto Interno Bruto. Fuente: Boletín Técnico DANE, primer trimestre de 2026.

El comportamiento reciente del PIB muestra un entorno de crecimiento moderado. Para este proceso, la información se utiliza únicamente como contexto y se complementa con la consulta específica del mercado.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

Gráfico 02. Tasa de crecimiento en volumen del PIB 2023-I a 2026-I. Fuente: DANE.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado del grupo que comprende comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida creció 2,9 % frente al mismo periodo de 2025pr.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)

El Boletín Técnico del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), publicado por el DANE el 21 de julio de 2026 con información de mayo de 2026pr, sirve como referencia del comportamiento reciente de la actividad económica.

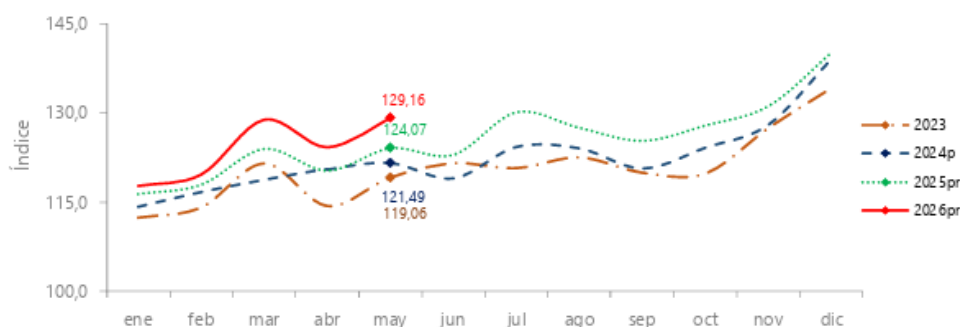
Gráfico 3. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015) Serie original Boletín Técnico ISE

Para el mes de mayo de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 129,16, lo que representó un crecimiento de 4,10% respecto al mes de mayo de 2025pr (124,07). (Ver gráficos 2 y 3).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)

Serie original

2023 - 2026^{pr} (mayo)



Fuente: DANE, ISE

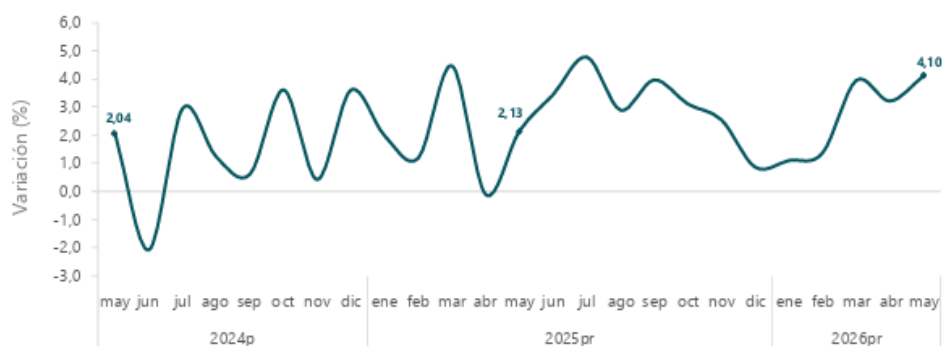
P^{preliminar}

P^{provisional}

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Serie original

2024^p - 2026^{pr} (mayo)



Fuente: DANE, ISE

P^{preliminar}

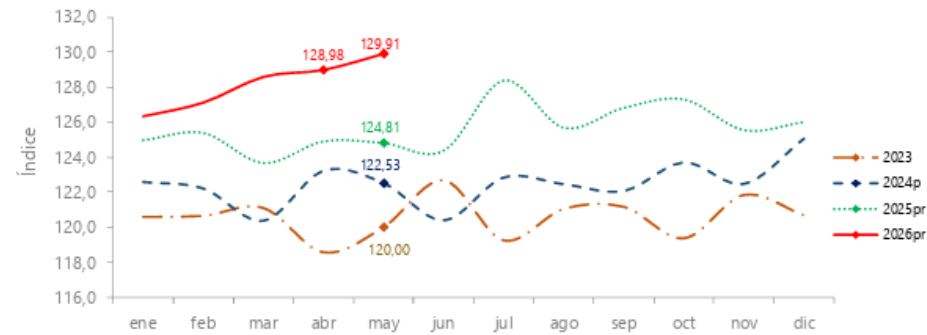
P^{provisional}

Gráfico 04. Fuente Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Boletín Técnico DANE.

Comportamiento mensual.

Para el mes de mayo de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 129,91, lo que representó un crecimiento de 0,72%, respecto al mes de abril de 2026pr (128,98). (Ver gráficos 4 y 6).

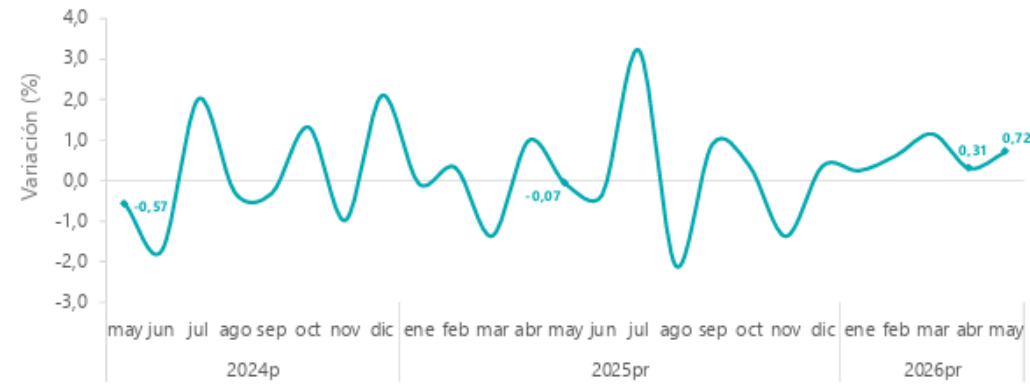
Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2026^{pr} (mayo)



Fuente: DANE, ISE
^Ppreliminar
^Pprovisional

Gráfico 5. Fuente Tasa de crecimiento anual del Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)

Gráfico 6. Tasa de crecimiento mensual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^P - 2026^{pr} (mayo)



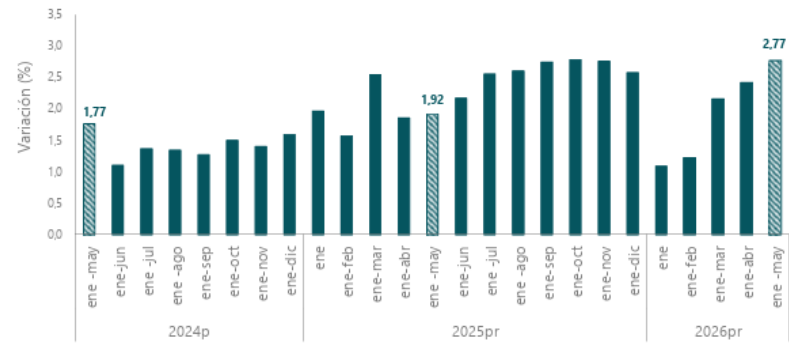
Fuente: DANE, ISE
^Ppreliminar
^Pprovisional

Gráfico 6. Fuente Tasa de crecimiento anual del Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)

Comportamiento año corrido Indicador de Seguimiento a la Economía.

Para el periodo enero-mayo de 2026pr, el ISE en su serie original registró un crecimiento de 2,77% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2025pr, de enero-mayo registró un crecimiento de 1,92%. (Ver gráfico 7).

Gráfico 7. Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original
2024^p - 2026^{pr} (enero-mayo)

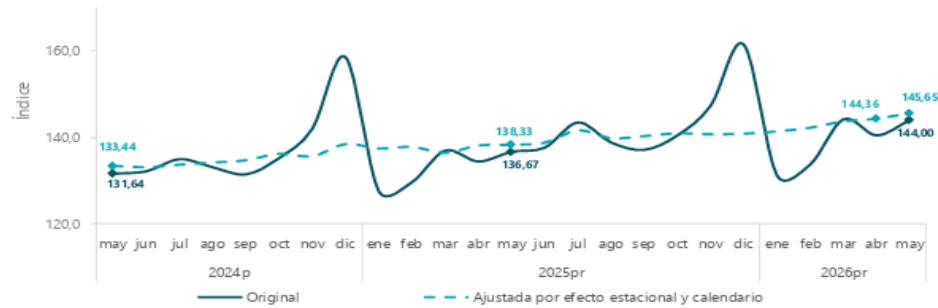


Fuente: DANE, ISE
^ppreliminar
^{pr}provisional

Gráfico 07. Fuente Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original 2023p - 2026pr (enero-marzo) Boletín Técnico ISE

Resultados del índice de las actividades terciarias¹

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^p - 2026^{pr} (mayo)



Fuente: DANE, ISE
^ppreliminar
^{pr}provisional

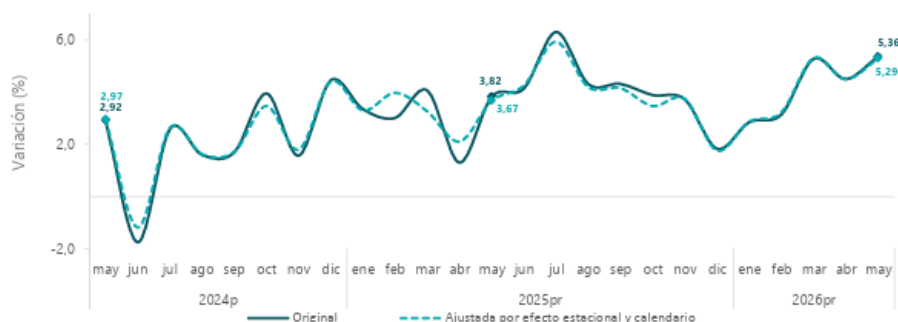
Gráfico 08. Fuente Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2023p - 2026pr (marzo) Boletín Técnico ISE

¹ Agrupa las actividades de Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental; Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida; Información y comunicaciones; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo; Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio

Comportamiento anual

Para el mes de mayo de 2026pr, el índice de las actividades terciarias en su serie original se ubicó en 144,00, lo que representó un crecimiento de 5,36% respecto al mes de mayo de 2025pr (136,67). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de mayo de 2026pr, se ubicó en 145,65, lo que representó un crecimiento de 5,29% respecto al mes de mayo de 2025pr (138,33). (Ver gráficos 14 y 15).

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^p - 2026^{pr} (mayo)



Fuente: DANE, ISE

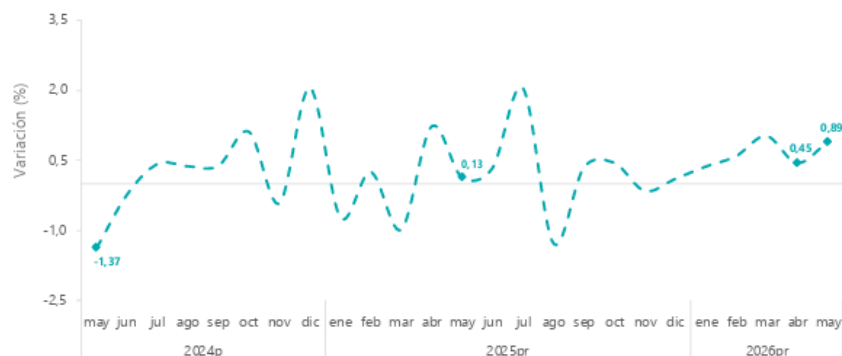
9

Gráfico 09. Índice de las actividades terciarias Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2023p - 2026pr (marzo) Boletín Técnico ISE

Comportamiento mensual

Para el mes de mayo de 2026pr, el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 145,65, lo que representó un crecimiento de 0,89%, respecto al mes de abril de 2026pr (144,36). (Ver gráficos 14 y 16).

Gráfico 16. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^p - 2026^{pr} (mayo)



Fuente: DANE, ISE

Gráfico 10. Índice de las actividades terciarias (base 2015) Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2023p - 2026pr (marzo) Boletín Técnico ISE

INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)

Anexo A. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original; serie ajustada por efecto estacional y calendario; y serie tendencia-ciclo
2024^o - 2026^o (mayo)

Índice base 2015 = 100									
Periodo		Original		Ajustada por efecto estacional y calendario			Tendencia - ciclo		
		Índice	Variación (%)		Índice	Variación (%)		Índice	Variación
			Anual	Año corrido		Anual	Mensual		Mensual
2024 ^o	Mayo	121,49	2,04	1,77	122,53	2,11	-0,57	121,62	-0,02
	Junio	118,92	-2,10	1,11	120,41	-1,84	-1,73	121,63	0,00
	Julio	124,19	2,93	1,37	122,84	3,01	2,02	121,69	0,05
	Agosto	123,95	1,22	1,35	122,47	1,18	-0,31	121,87	0,15
	Septiembre	120,58	0,59	1,27	122,09	0,77	-0,31	122,22	0,28
	Octubre	124,07	3,60	1,50	123,70	3,63	1,32	122,71	0,41
	Noviembre	127,93	0,41	1,40	122,49	0,54	-0,98	123,29	0,47
	Diciembre	138,97	3,59	1,60	125,07	3,64	2,11	123,81	0,42
2025 ^o	Enero	116,40	1,97	1,97	124,98	1,95	-0,07	124,19	0,31
	Febrero	117,98	1,17	1,57	125,39	2,59	0,33	124,42	0,18
	Marzo	123,97	4,46	2,55	123,68	2,74	-1,37	124,54	0,10
	Abril	120,33	-0,12	1,86	124,91	1,36	1,00	124,67	0,10
	Mayo	124,07	2,13	1,92	124,81	1,87	-0,07	124,89	0,18
	Junio	122,99	3,42	2,17	124,38	3,30	-0,35	125,25	0,28
	Julio	130,11	4,77	2,56	128,39	4,52	3,23	125,68	0,35
	Agosto	127,52	2,88	2,60	125,70	2,64	-2,10	126,05	0,29
	Septiembre	125,35	3,95	2,75	126,83	3,88	0,90	126,24	0,15
	Octubre	127,91	3,10	2,79	127,31	2,92	0,38	126,25	0,01
	Noviembre	131,17	2,53	2,76	125,56	2,51	-1,37	126,20	-0,04
	Diciembre	140,15	0,85	2,58	126,02	0,76	0,36	126,25	0,04
2026 ^o	Enero	117,67	1,09	1,09	126,33	1,08	0,25	126,56	0,25
	Febrero	119,58	1,35	1,22	127,11	1,37	0,62	127,20	0,50
	Marzo	128,85	3,93	2,16	128,58	3,97	1,16	128,08	0,69
	Abril	124,19	3,20	2,42	128,98	3,26	0,31	129,04	0,75
	Mayo	129,16	4,10	2,77	129,91	4,08	0,72	129,91	0,67

Fuente: DANE, ISE

Gráfico 11. Indicador de Seguimiento a la Economía. Fuente: Boletín Técnico ISE del DANE.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

El Boletín Técnico del IPC publicado por el DANE el 7 de julio de 2026, con información de junio de 2026, permite identificar el comportamiento general de los precios. Para la estructuración del presupuesto prevalecen las cotizaciones y precios unitarios específicos de los bienes y servicios requeridos.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2025 - 2026

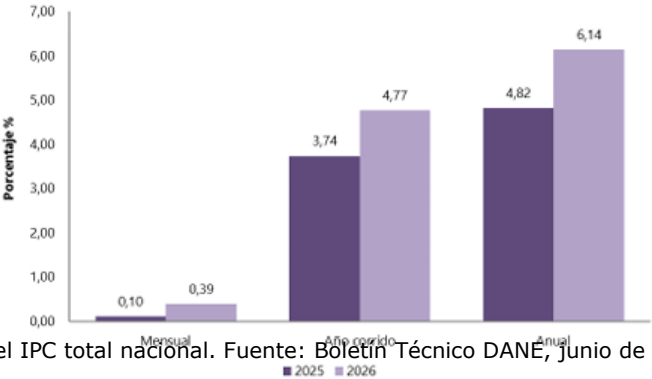


Gráfico 11. Variaciones del IPC total nacional. Fuente: Boletín Técnico DANE, junio de 2026.

Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,36	0,05
Papas	9,85	0,04
Cebolla	13,18	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,40	0,03
Electricidad	0,91	0,03
Carne de res y derivados	1,14	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,77	0,02
Frutas frescas	1,31	0,02
Gas	1,19	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Gráfico 12. Variaciones del IPC total nacional. Fuente: Boletín Técnico DANE, junio de 2026.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,94 puntos porcentuales a la variación total.

COMERCIO Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL

El objeto integra el suministro de bienes con servicios técnicos especializados. Por tanto, la Encuesta Mensual de Comercio y la Encuesta Mensual de Servicios del DANE aportan contexto sobre el mercado, pero la disponibilidad real de oferta se determina mediante la experiencia de los proveedores, su capacidad técnica y las cotizaciones obtenidas.

En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores incluidos en la Encuesta Mensual de Servicios presentaron variaciones positivas en sus ingresos frente a mayo de 2025.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026^a / mayo 2025



Fuente: DANE, EMS.

12

Gráfico 13. Variación anual de ingresos nominales de servicios. Fuente: EMS del DANE, mayo de 2026.

La categoría estadística de actividades administrativas y de apoyo no representa por sí sola la totalidad del mercado analizado. La oferta relevante está conformada principalmente por comercializadores de equipos e insumos de seguridad y por empresas con capacidad técnica para inspeccionar, mantener y recargar extintores.

C. ASPECTO TÉCNICO

Desde el punto de vista técnico, los bienes deben cumplir las especificaciones de la ficha técnica y entregarse nuevos, completos, funcionales y dentro de su vida útil. Los servicios de inspección, mantenimiento y recarga deben ser ejecutados por personal competente, con trazabilidad de los equipos intervenidos y observancia de las normas técnicas aplicables.

La prestación debe garantizar la operatividad de los extintores y la reposición o corrección, sin costo adicional, de los bienes o servicios que no cumplan las condiciones exigidas. El contratista también deberá gestionar adecuadamente los residuos, repuestos, empaques y agentes extintores retirados durante la ejecución.

Los botiquines, camillas y señales deben cumplir las características, cantidades y condiciones de instalación previstas en la ficha técnica. Los insumos con fecha de vencimiento deberán acreditar la vigencia mínima exigida. Las ocho (8) capacitaciones se ejecutarán en cuatro (4) jornadas presenciales y cuatro (4) híbridas, con los contenidos, soportes y condiciones definidos por la Entidad.

D. ASPECTO LEGAL O REGULATORIO

- Ley 1150 de 2007, artículos 13 y 14: establece los principios aplicables a las entidades con régimen contractual excepcional y el régimen contractual de las sociedades de economía mixta que desarrollan actividades en competencia con el sector público o privado.
- Manual de Compras y Adquisiciones de la SAE S.A.S.: regula la planeación, selección, celebración, ejecución y seguimiento de la contratación de la Entidad.
- Constitución Política, artículos 209 y 267: principios de la función administrativa y de la gestión fiscal aplicables a la actividad contractual.
- Ley 9 de 1979: Establece las disposiciones sobre salud ocupacional y las condiciones de seguridad en los lugares de trabajo, incluyendo medidas de prevención y atención de emergencias.
- Resolución 2400 de 1979: Contiene el Estatuto de Seguridad Industrial y establece la obligación de disponer de equipos contra incendio, botiquines, señalización y demás elementos de seguridad en los centros de trabajo.
- Ley 1562 de 2012: modifica el Sistema General de Riesgos Laborales y fortalece las obligaciones de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Decreto 1072 de 2015, especialmente los artículos 2.2.4.6.8, 2.2.4.6.24 y 2.2.4.6.25: regula la gestión de peligros y riesgos y la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el SG-SST.
- Resolución 0312 de 2019: Define los Estándares Mínimos del SG-SST, incluyendo la obligación de contar con recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Ley 1523 de 2012. Adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y establece la obligación de implementar medidas de reducción del riesgo y preparación para emergencias.
- NTC 1461 (señalización): Señalización de seguridad y salud en el trabajo. Sirve como referente técnico para la adquisición de señalización de emergencia.
- NTC 2885 (mantenimiento y recarga de extintores): Establece requisitos para la inspección y mantenimiento de extintores portátiles. Fundamental para el servicio de recarga y mantenimiento.
- NTC 3808 (extintores portátiles): Regula los requisitos para los extintores portátiles contra incendios.
- NTC 4532 (señales de seguridad): Señales de seguridad utilizadas en edificaciones y lugares de trabajo.
- NFPA 10: referente técnico para la selección, instalación, inspección, mantenimiento y recarga de extintores portátiles, cuando sea expresamente incorporado en las condiciones técnicas del proceso.
- Código de Integridad y Buen Gobierno de la SAE S.A.S.
- Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

13

3. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO - POE

El POE se determinó a partir de dos (2) cotizaciones recibidas en el correo institucional como resultado de las solicitudes efectuadas por el equipo de SG-SST de la Dirección de Talento Humano. Para cada ítem se analizaron los precios cotizados y los costos asociados a su suministro o prestación.

Previamente se publicó en SECOP II el evento de cotización EVC-SAE-016-2026, sin que se recibieran respuestas. Ante esta situación, la Entidad adelantó solicitudes directas a proveedores del mercado y utilizó las dos cotizaciones obtenidas como soporte del estudio.

La revisión técnica no identificó cambios regulatorios que, por sí solos, justificaran un incremento general de los precios. No obstante, el análisis reconoce las variaciones propias de cada ítem, el transporte nacional, la instalación, los servicios especializados y las capacitaciones requeridas.

El contrato se ejecutará mediante una bolsa o monto agotable de hasta CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000), incluidos los impuestos a que haya lugar. Las cantidades son estimadas y la Entidad no está obligada a agotar la totalidad del presupuesto.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta se apoyó en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente, utilizando las clases UNSPSC 46191600, 42172000 y 55121700, correspondientes a equipos contra incendios, kits de primeros auxilios y señalización.

La consulta permite identificar proveedores y contratos relacionados con las clases seleccionadas. Sus resultados se utilizan como referencia de pluralidad y comportamiento del mercado, sin sustituir la verificación de capacidad jurídica, técnica y económica que corresponda en el proceso.

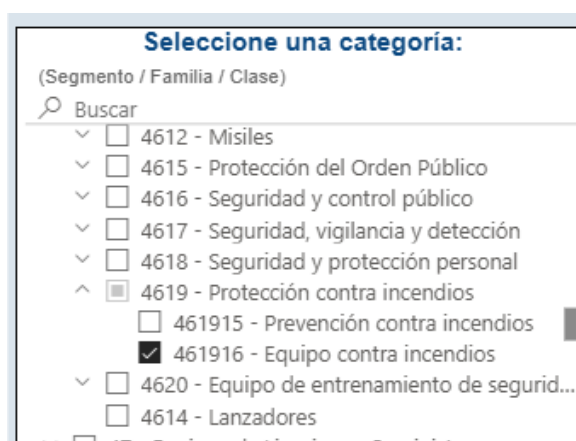


Gráfico 14. Análisis de oferta. Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente.

Para las vigencias 2023, 2024 y 2025, la consulta reportó 1.027 contratos relacionados con las clases seleccionadas, por un valor agregado de \$33.028.504.289. Esta información evidencia demanda institucional y antecedentes de contratación comparables.

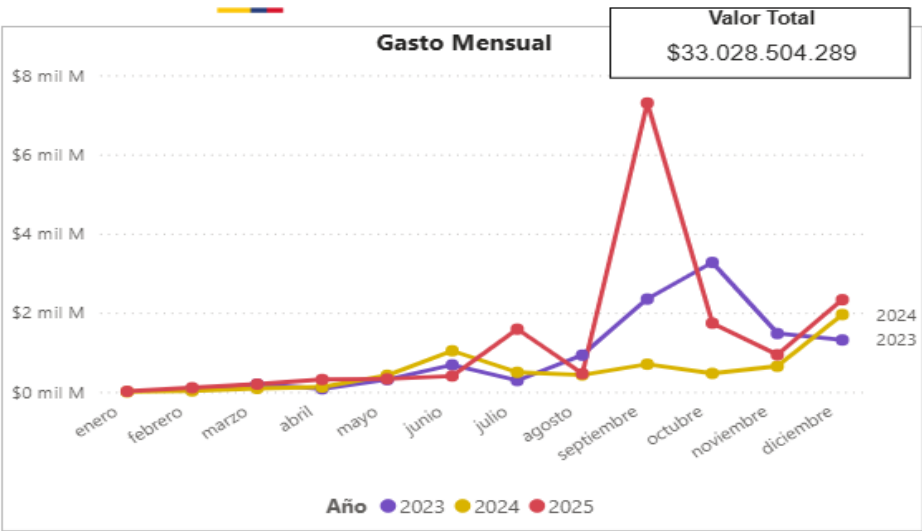


Gráfico 15. Gasto mensual. Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente.

Año	2023			2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
4619 - Protección contra incendios	4.357.324	33,11%	312	\$ 6.388.489.881	19,34%	355	\$ 15.705.657.084	47,55%	1027	\$33.028.504.289	100,00%	
Total	4.357.324	33,11%	312	\$ 6.388.489.881	19,34%	355	\$ 15.705.657.084	47,55%	1027	\$33.028.504.289	100,00%	

Gráfico 16. Participación de proveedores. Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente.

La consulta histórica del SECOP permite reconocer la participación de proveedores en procesos asociados con los códigos seleccionados y confirma la existencia de oferta potencial en el mercado nacional.

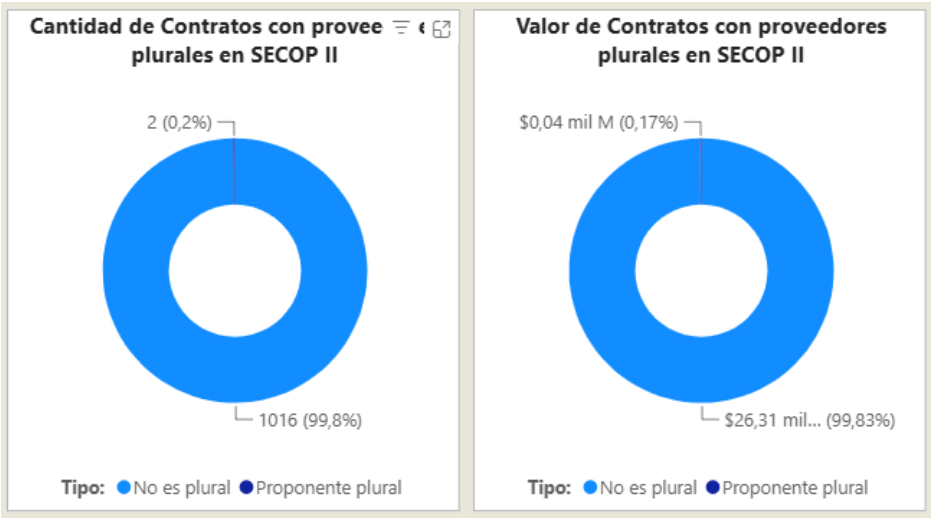


Gráfico 17. Distribución de proveedores. Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente.

La información consultada refleja pluralidad de proveedores vinculados con las clases UNSPSC analizadas. La cifra corresponde a registros potenciales del modelo y no equivale automáticamente al número de proveedores que cumplen integralmente las condiciones del proceso.

Valor Contratación \$33,03 mil M	Número de Proveedores 337	Número de Contratos 1027
---	--	---

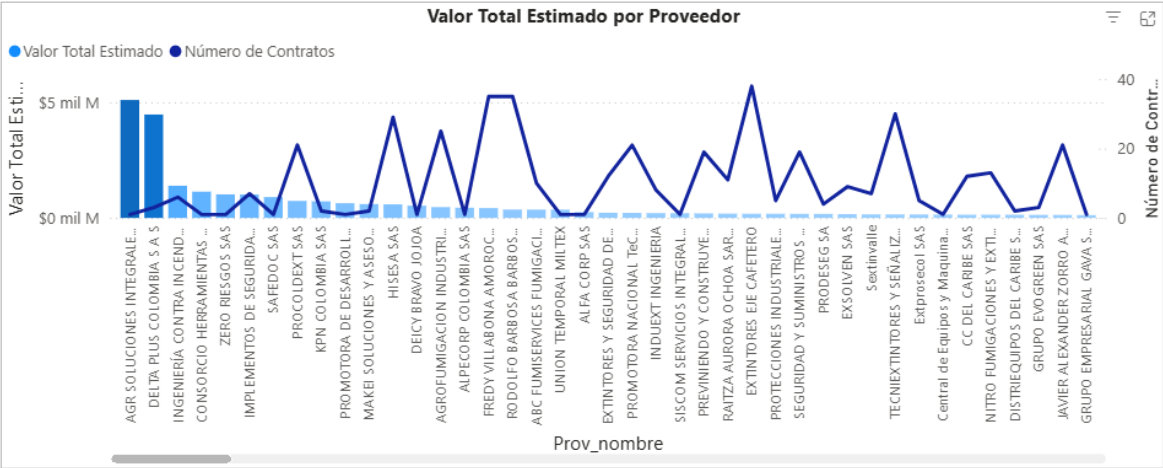


Gráfico 18. Entidades compradoras. Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente.

Entre las entidades con contrataciones de mayor valor relacionadas con las clases consultadas aparecen la Gobernación de Risaralda y la Aeronáutica Civil. Los datos son referenciales y deben leerse de acuerdo con el periodo y los filtros aplicados en el MAE.

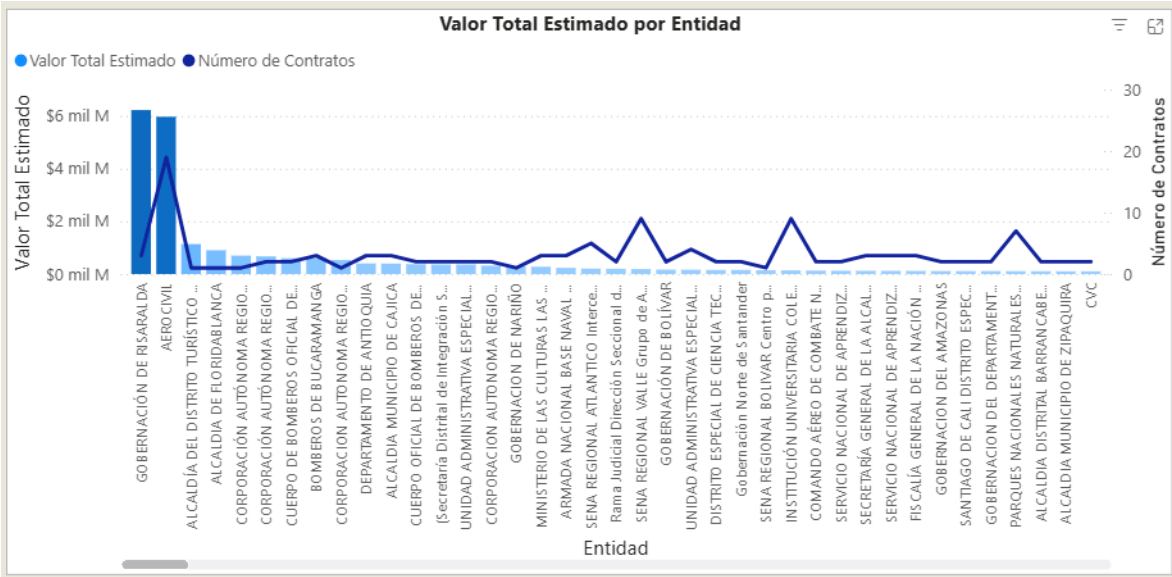


Gráfico 19. Compradores de mayor valor. Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El MAE permite observar la distribución mensual del gasto de contratos adjudicados durante las vigencias 2023, 2024 y 2025 para las clases UNSPSC seleccionadas. El valor agregado consultado asciende a \$33.028.504.289 y muestra que existe demanda pública recurrente.

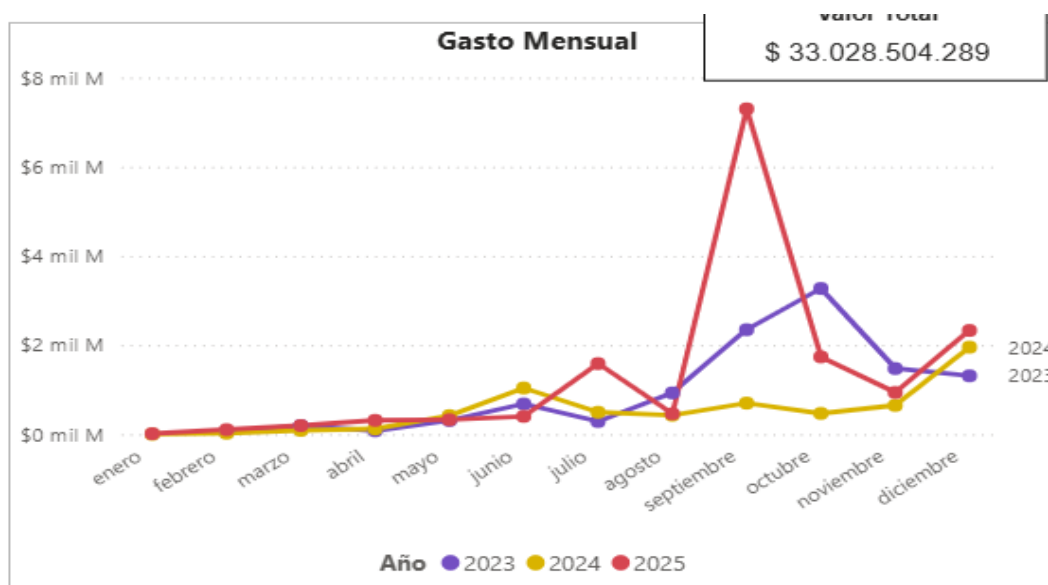


Gráfico 20. Gasto mensual. Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente.

ORIGEN DE LOS PROVEEDORES

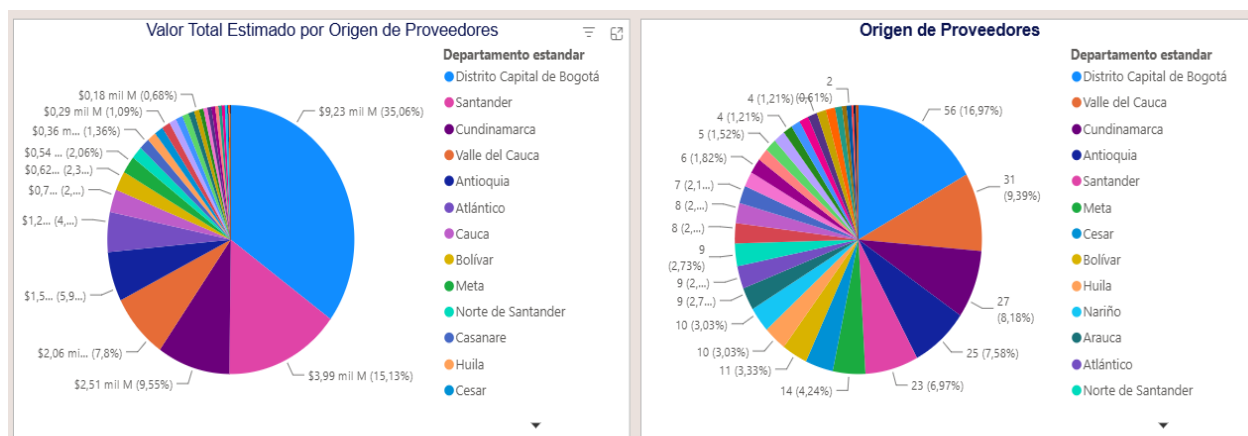


Gráfico 21. Origen de proveedores. Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente.

La consulta evidencia participación de proveedores con distintos lugares de origen y una concentración relevante en Bogotá. Esta distribución no limita la participación de empresas de otras ciudades, siempre que acrediten capacidad para atender las sedes y vehículos definidos por la Entidad.

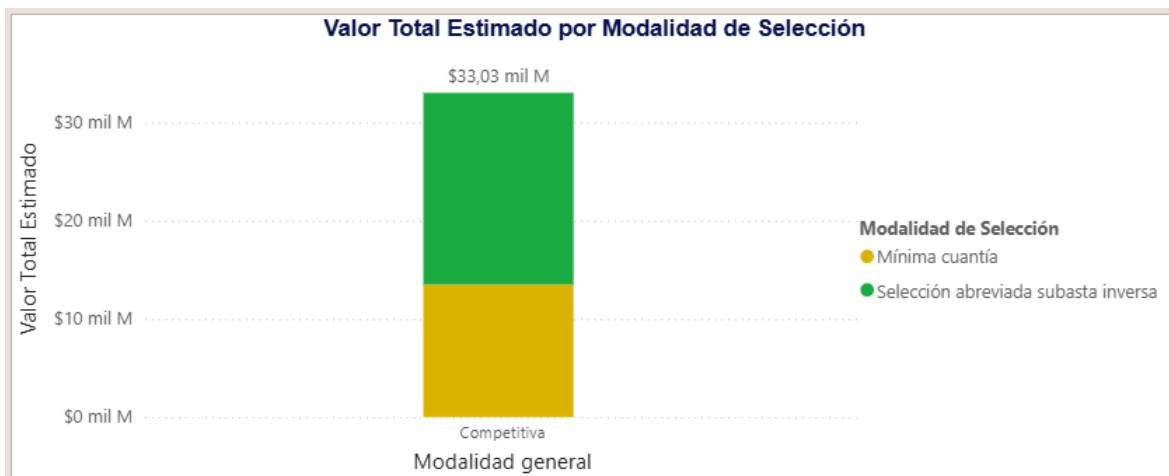


Gráfico 22. Modalidades de selección. Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente.

En los antecedentes consultados se observa el uso frecuente de selección abreviada por subasta inversa y mínima cuantía. Estas modalidades corresponden a entidades sometidas al Estatuto General de Contratación y se presentan únicamente como referencia de mercado; no definen la modalidad aplicable a la SAE S.A.S.

18



Gráfico 23. Modalidades de selección. Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente.

ADQUISICIONES ANTERIORES DE LA SAE S.A.S.

La consulta del gasto histórico de la SAE S.A.S. identificó contrataciones anteriores relacionadas con elementos y servicios de emergencia. Estos antecedentes permiten comparar objetos, valores y mecanismos de adquisición, pero no sustituyen la validación de precios vigentes efectuada para el presente proceso.

	ESTUDIO DEL SECTOR Proceso de Gestión Contractual	Código: FO-GC-027 Versión No.: 01 Vigencia desde: 16/12/2024 Página: 19 de 21
---	--	--

No de Contrato	Objeto	Modalidad	Valor
OCS-SAE-003-2025	Adquisición de elementos para el control de emergencias, así como el servicio de recarga y mantenimiento de extintores	Orden de servicio	14.200.000
OCS-SAE-004-2025	Adquisición de elementos para control de emergencias como insumos de botiquín y señalización para todas las sedes y vehículos automotores a cargo de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S.	Orden de servicio	27.999.400
025-2024	Contratar el suministro de elementos e insumos para el control de emergencias, así como la compra, el servicio de recarga y mantenimiento de extintores para todas las sedes y vehículos automotores a cargo de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. que se requieren para el funcionamiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo en la SAE S.A.S.	Directa	\$ 49.844.235
025-2023	Contratar el suministro de elementos e insumos para el control de emergencias, así como la compra, el servicio de recarga y mantenimiento de extintores para todas las sedes y vehículos automotores a cargo de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. que se requieren para el funcionamiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo en la SAE S.A.S.	Directa	\$ 25.000.000

A. ADQUISICIONES ANTERIORES DE OTRAS ENTIDADES

Para conocer la forma en que otras entidades adquieren bienes y servicios semejantes, se consultó la búsqueda pública del SECOP. Los procesos relacionados en la tabla siguiente constituyen referencias de demanda y no una comparación automática de precios, dado que pueden diferir en alcance, cantidades, especificaciones y lugar de ejecución.

 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	ESTUDIO DEL SECTOR Proceso de Gestión Contractual	Código: FO-GC-027 Versión No.: 01 Vigencia desde: 16/12/2024 Página: 20 de 21
---	---	---

Número de contrato o proceso (si se encuentra en curso)	Entidad / Empresa	Objeto	Modalidad	Valor
CMC CV 043 2025	Concejo de chia	Compra de elementos para la brigada de emergencias y recarga de extintores en el concejo municipal de Chía	mínima cuantía	29.299.883
FGN-REC-0051-2025	Fiscalía general de la nación - subdirección regional de apoyo eje cafetero	Adquirir elementos para atención de emergencias, según fichas técnicas, específicamente camillas portátiles con inmovilizador de cabeza, kits de inmovilización de miembros superiores e inferiores para adulto y megáfonos, para fortalecer la atención básica en la Regional Eje Cafetero	mínima cuantía	20.000.000
RIS-015-S-2025	Contraloría General	Contratar la prestación del servicio de mantenimiento de los sistemas y elementos de emergencias, incluyendo sistema hidráulico conformado por motobombas, tanques de agua potable y servicio de demarcación de parqueadero e instalación de topellantas en la gerencia departamental colegiada de Risaralda de la contraloría general de la república	mínima cuantía	86.286.015

20

6. CONCLUSIONES

1. La SAE S.A.S. registra antecedentes de contratación de elementos y servicios de emergencia, lo cual confirma que la necesidad es recurrente y está vinculada con las obligaciones del SG-SST.
2. La información del MAE y del SECOP evidencia pluralidad potencial de proveedores y demanda pública para equipos contra incendios, kits de primeros auxilios y señalización. La capacidad integral de cada interesado deberá verificarse durante el proceso.
3. La SAE S.A.S. cuenta con un régimen contractual especial. Para este proceso resulta aplicable la Contratación Expedita Especial prevista en el numeral 9.1.3 del Manual de Compras y Adquisiciones, debido a que el POE es igual o inferior a cien (100) SMMLV, incluido IVA.

SAE SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	ESTUDIO DEL SECTOR Proceso de Gestión Contractual	Código: FO-GC-027 Versión No.: 01 Vigencia desde: 16/12/2024 Página: 21 de 21
--	--	--

4. Conforme al numeral 9.1.3 del Manual, las actuaciones del proceso se adelantarán en los términos mínimos allí establecidos, garantizando publicidad, transparencia, selección objetiva y la posibilidad de participación de los interesados.
4. 5. El objeto comprende un mercado mixto de bienes y servicios con oferta disponible. La integración en un solo proceso favorece la uniformidad técnica, el seguimiento de entregas y servicios y la cobertura de las sedes y vehículos de la Entidad.
5. 6. Las cotizaciones recibidas y los antecedentes consultados permiten estructurar el proceso mediante precios unitarios y una bolsa o monto agotable de hasta \$40.000.000, incluidos impuestos, tasas, contribuciones y demás costos aplicables.
6. El presupuesto incorpora el suministro, los servicios técnicos, el transporte, la instalación cuando aplique y ocho (8) capacitaciones: cuatro (4) presenciales y cuatro (4) híbridas. Solo se pagarán las cantidades efectivamente requeridas y recibidas a satisfacción.
7. En consecuencia, existen condiciones de mercado para adelantar el proceso bajo las reglas del Manual de Compras y Adquisiciones de la SAE S.A.S., con observancia de los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Boletines técnicos PIB, ISE, IPC y EMS, 2026.
- Colombia Compra Eficiente. Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE).
- SECOP II. Datos abiertos y búsqueda pública de procesos de contratación.
- Sociedad de Activos Especiales S.A.S. Manual de Compras y Adquisiciones vigente.

Proyectó: Fernanda Salazar Vanegas – THII DTH_{fsv}